

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22998** *INCOSMO 2004, S.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1632/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Daniel Israel Serrano Prieto contra la ejecutada Incosmo 2004, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 28 de mayo de 2010 por el que se declara a la ejecutada Incosmo 2004, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 1.916,57 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de junio de 2010.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100050473-1